

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18986 *Resolución de 20 de septiembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de septiembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1166	dólares USA.
1 euro =	161,08	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,078	coronas checas.
1 euro =	7,4590	coronas danesas.
1 euro =	0,83910	libras esterlinas.
1 euro =	393,68	forints húngaros.
1 euro =	4,2763	zlotys polacos.
1 euro =	4,9745	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3810	coronas suecas.
1 euro =	0,9486	francos suizos.
1 euro =	152,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7330	coronas noruegas.
1 euro =	38,0857	liras turcas.
1 euro =	1,6388	dólares australianos.
1 euro =	6,0570	reales brasileños.
1 euro =	1,5148	dólares canadienses.
1 euro =	7,8776	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7022	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16929,55	rupias indonesias.
1 euro =	4,2077	shekel israelí.
1 euro =	93,2740	rupias indias.
1 euro =	1491,51	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6089	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6953	ringgits malasios.
1 euro =	1,7919	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,150	pesos filipinos.
1 euro =	1,4426	dólares de Singapur.

1 euro =	36,887	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5684	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de septiembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.